

PROPUESTA ECONÓMICA

MODELO DE FORMULARIO DE PROPUESTA

Panamá, 28 de Enero de 2014.

Ingeniero
Eldis Iván Sanchez Tuñón
Director General
Dirección General de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Señor Director General:

Presentamos propuesta para la Licitación Para Convenio Marco N° 2013-1-27-0-99-LM-000662 para la selección de proveedores con los que se firmarán Convenios Marco para brindar Suministro de Impresoras, Copiadoras, Escáneres, Fax y Consumibles de Impresión para las Entidades del Estado.

Nombre de la Persona Jurídica: TRUEMARKETING, S.A

RUC: 451493-1-599394 DV: 29

En el acto público, nos representará Andrew Bustamante, cuyo poder autenticado por Notario Público se adjunta.

Adjuntamos los siguientes documentos:

1. Cada Proponente deberá llenar y suministrar, como corresponda, el "Formulario de Propuesta" incluido en el Pliego de Cargos con el pago de impuestos de ocho balboas con 00/100 (B/. 8.00) en cada hoja, según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 960 del Código Fiscal, y en base a las formalidades contempladas en el artículo 962-A del Código Fiscal. Dicho formulario deberá ser llenado acatando las instrucciones allí estipuladas para cada caso. Por tratarse del documento en el que el proponente formaliza su propuesta, el mismo no es subsanable. Cuando la propuesta carezca de la firma del proponente, esta omisión deberá ser subsanada antes de la terminación del proceso de apertura de propuestas por el representante legal o su apoderado legalmente constituido, según artículo 60 Decreto Ejecutivo 366.
2. Fianza de Propuesta debidamente firmada por el representante legal, que no sea menor en monto ni tiempo a lo solicitado en el pliego de cargos. (Sólo podrá ser subsanable según el punto 7 del presente capítulo).
3. Formulario de Propuesta Económica impreso emitido al completar la información de sus productos en el "Escritorio" de PanamaCompra. (Documento no subsanable).
4. Poder especial firmado y autenticado por el Notario, a favor del representante autorizado en el acto, en caso de que no concurra el representante legal. (Documentos subsanable).
5. Fotocopia de la cédula o pasaporte del Representante Legal o de la persona natural que participa y, de autorizar a un representante en el acto, fotocopia de la cédula o pasaporte de éste. (Documentos subsanable).
6. Certificado de Registro Público original o fotocopia cotejada por Notario Público, que acredite la existencia de la sociedad y quién ostenta su representación legal, misma que deberá contar con una fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días, contados a partir de su expedición. (Documento subsanable).

15. Cuando las personas naturales o jurídicas deseen presentar la propuesta de manera conjunta deberán aportar la Carta de Intención de Consorcio o Asociación Accidental que se contempla en el Capítulo IV de los formularios. (Documento subsanable).

16. Los proponentes que oferten para el Catálogo de Equipos de Impresión deberán presentar Ficha Técnica del fabricante de los productos ofertados en el cual se detallen las especificaciones técnicas del/los productos incluidos en su propuesta. Pueden ser presentados de forma impresa o en medio digital; cada folleto o catálogo deberá estar debidamente identificado con el número de renglón al que pertenece y en idioma español. (Documento subsanable).

17. Presentar en CD o medio digitalizado:

- Un archivo en PDF de la propuesta completa, (Todo integrado en un solo archivo).
- Un Archivo Excel con formulario de Datos de la Empresa.

Aceptamos sin restricciones, ni objeciones todo el contenido del Pliego de Cargos e informamos que nuestra oferta económica es la que anexamos a este formulario de propuesta. La validez de la propuesta es de ciento veinte (120) días.

Declaramos, bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en la presente propuesta, como la documentación que se adjunta a la misma, es veraz so pena de desestimación por parte de la entidad licitante al momento de la adjudicación



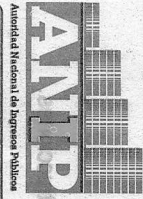
(PROPONENTE)

(Firma del Representante Legal o Apoderado en el Acto o de la Persona Natural que hace la propuesta)



Cédula o Pasaporte N°

ITBMS



REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD NACIONAL DE INGRESOS PÚBLICOS
ITBMS
 No válida para arreglo de pago

R.U.C. / Cédula / NT 599394-1-451493

99 D.V.

Nombre o Razón Social: ITGA Marketing SA

Código	Impuesto	Descripción	Balboa	Cts.
202	ITBMS			
250	Retención ITBMS			
317	Multa ITBMS			
306	Timbres Fiscales		8	00

Total Pagado	Balboas	Cts.
Efectivo	8	00
Cheques		
Otros Tributos		
Total	8	00

Correo electrónico: _____
 Teléfono: 63 61 85 10
 Nombre legible de quien efectúa el pago: _____

SU CURSAL SAN MIGUELITO 10/01/2014 09:07:41 CAJ 1107763
 BOLETO/PAGO DE IMPUESTOS TRIBUTARIOS #SEQ 00008222 SUP
 BOLETA 2520061 REFERENCIA 240338222 CED/RUC 0599394-0001-00451493
 306 Timbres 8.00

Efectivo 8.00 Cheques BNP 0.00 Otros Bancos 0.00
 Total 8.00



CONTRIBUYENTE

Fecha de Pago		
Día	Mes	Año
<u>10</u>	<u>01</u>	<u>14</u>

E 002520061



LISTADO GENERAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS OFERTADOS

Convenio Marco de Equipos de Impresión (2013-2015)

Proveedor: TRUE MARKETING, S.A.

Código Único Acto Público: 2013-1-27-0-99-LM-000662

Hasta la fecha, usted ha ofertado 1 productos o servicios a este convenio.

Renglón: 5 - Impresora de Documentos Tipo-1 Unidad de medida: UNIDAD Requerimiento mínimo: Velocidad de impresión 90 cps (10cpi) / 108 cps (12 cpi) Interface puerto USB 2.0, RS-323 Tamaño de Impresión 10, 12,15, 16.6, 17.1, 20 CPI (Minimo) OS/ Compatibilidad Windows Manejo de Papel Libretas de banco Alimentación 120 Volts, 60 Hz			
Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
	Categoría: Impresoras Familia: Impresoras de documentos Casa productora: Wincor & Nixdorf Marca: Wincor & Nixdorf Modelo: 4915xe Descripción: Impresora de libreta y documentos para bancos e instituciones financieras País(es) de origen: Alemania	\$2,400.00	
	Región	Entrega	Retiro
	1:Provincia de Panamá	0	N/A
	2:Provincia de Colón	0	N/A
	3:Provincia de Coclé	0	N/A
	4:Provincia de Veraguas	0	N/A
	5:Provincia de Herrera	0	N/A
	6:Provincia de Los Santos	0	N/A
	7:Provincia de Chiriquí	0	N/A
8:Provincia de Bocas del Toro	0	N/A	



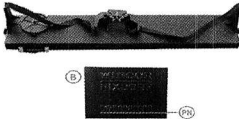
LISTADO GENERAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS OFERTADOS

Convenio Marco de Consumibles de Impresión (2013-2015)

Proveedor: TRUE MARKETING, S.A.

Código Único Acto Público: 2013-1-27-0-99-LM-000662

Hasta la fecha, usted ha ofertado 1 productos o servicios a este convenio.

Renglón: 2033 - Wincor-1750080000			
Unidad de medida: UNIDAD			
Requerimiento mínimo: 1750080000, número de parte 1750080000, Para impresoras de libretas Wincor Nixdorf, color Negro			
Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
	Categoría: Cinta Familia: Wincor Casa productora: Wincor & Nixdorf Marca: Wincor & Nixdorf Modelo: Wincor & Nixdorf Descripción: Cinta para impresora Wincor & Nixdorf 4915xe de 10 Millones de caracteres País(es) de origen: Alemania	\$22.00	
Región		Entrega	Retiro
1:Provincia de Panamá		0	N/A
2:Provincia de Colón		0	N/A
3:Provincia de Coecé		0	N/A
4:Provincia de Veraguas		0	N/A
5:Provincia de Herrera		0	N/A
6:Provincia de Los Santos		0	N/A
7:Provincia de Chiriquí		0	N/A
8:Provincia de Bocas del Toro		0	N/A

FIANZA DE PROPUESTA

FIANZA DE PROPUESTA

NUMERO DE LA FIANZA : 01-31-3017
PROPONENTE O : TRUE MARKETING, S.A.
ADJUDICATARIO
CONTRATANTE ENTIDAD : DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS / CONTRALORÍA
ESTATAL GENERAL DE LA REPÚBLICA
MONTO MAXIMO : CUATRO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.4,000.00) SEGÚN RESOLUCIÓN N°30
DEL 22 DE MARZO DE 2013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
CONTRATACIONES PÚBLICAS.

PARA GARANTIZAR : La propuesta, la firma del contrato y la constitución y presentación de la fianza de cumplimiento. **SUMINISTRO DE IMPRESORAS COPIADORAS, ESCÁNERES, FAX Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO 2013-2015; SEGÚN LICITACIÓN PARA CONVENIO MARCO N°2013-1-27-0-99-LM-000662.**

Conste por el presente documento que **BANESCO SEGUROS, S.A.**, en adelante denominada **LA FIADORA**, por este medio garantiza a **LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE** arriba indicada y a la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA**, en adelante denominadas **LA ENTIDAD OFICIAL** la firma del contrato, la presentación de la fianza de cumplimiento dentro del término establecido en la Ley Núm. 22 de 27 de junio de 2006 y el mantenimiento de la oferta hecha por **EL PROPONENTE** en el **ACTO PÚBLICO** arriba enunciado, de acuerdo con los términos y condiciones indicados en la propuesta presentada por **EL PROPONENTE**.

VIGENCIA: (120) días a partir del Acto Público; además garantiza la firma del contrato una vez que el mismo cuente con todas sus aprobaciones para el que ha sido notificado de la Resolución de Adjudicación Definitiva y la misma cuente con todas sus aprobaciones, la fianza de propuesta garantiza la formalización del contrato y la presentación de la fianza de cumplimiento dentro del término establecido en la Ley Núm.22 de 27 de junio de 2006.

NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO: En caso de que "**EL PROPONENTE O EL ADJUDICATARIO**" no mantenga su oferta, no firme o celebre el contrato, o deje de presentar la fianza de cumplimiento dentro del plazo otorgado, según sea el caso, **LA ENTIDAD OFICIAL**, deberá notificar por escrito dicho incumplimiento a **LA FIADORA** dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la ocurrencia del mismo, a fin de que ésta pague el importe de la fianza de propuesta dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha de recibo del aviso del incumplimiento. La notificación de incumplimiento se efectuará en las oficinas de **LA FIADORA** y a "**EL PROPONENTE O ADJUDICATARIO**" en sus oficinas principales.

OBJETO: Esta Fianza de Propuesta garantiza el mantenimiento de la oferta presentada por los postores en un acto de selección de contratistas, por el término establecido en el pliego de cargos, término que corre a partir del acto de apertura de sobres; garantiza la firma del contrato; asimismo, garantiza la presentación de la fianza de cumplimiento dentro de un término no mayor de cinco (5) días hábiles de ejecutoriada la resolución que adjudica el acto de selección de contratista.

TITULARIDAD DE DERECHOS. Sólo la ENTIDAD OFICIAL derivará derechos contra LA FIADORA por razón de esta fianza. Toda reclamación con base en esta fianza deberá ser hecha por LA ENTIDAD OFICIAL a LA FIADORA. Para efectos de reclamación se considerará a la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA como LA ENTIDAD OFICIAL.

EN FE LO CUAL, se suscribe este Contrato en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los seis (06) días del mes de enero de 2014.

POR LA FIADORA

POR EL CONTRATISTA



(Texto aprobado por la Contraloría General de la República de conformidad con el Decreto Núm.317-Leg. de 12 de diciembre de 2006)

CARTA PODER

PODER DE PARTICIPACIÓN

Quien suscribe Heraclio Carmelo Bustamante Alvarado, con cédula #8-194-458, con domicilio en Calle 75 Oeste, 19 y ½ Norte, La Gloria Bethania, en representación de TRUE MARKETING, S.A., con RUC:599394-1-451493 DV 29, confiere poder de representación para el Acto Público de Convenio Marco #2013-1-27-0-08-LM-000662 al Sr. ANDREW RICHARD BUSTAMANTE MOLINA, con cédula de identidad personal # PE-13-548 vigente a la fecha y con facultades suficientes para este otorgamiento, por la presente **Primero:** confiero a (Andrew Richard Bustamante Molina, con cédula # PE-13-548, poder especial y expreso para que en nombre y representación de True Marketing, S.A. se presente al Acto Público de Convenio Marco ##2013-1-27-0-08-LM-000662 y en nombre y representación de la Empresa tenga la facultad de intervenir en la decisiones tomadas en dicho Acto.

Atentamente,


Heraclio Bustamante

8-194-458

Representante Legal



El suscrito, Jaime Eduardo Guillén Anguizola, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-359-375 CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su(s) poderdante(s) ante mí, y el (los) testigo(s) que suscribo(n), por lo tanto su(s) firma(s) es (son) auténtica(s) Panamá, 10 ENE 2014

Testigo Cédula

Licdo. Jaime Eduardo Guillén Anguizola
Notario Público Cuarto



COPIA DE CÉDULA

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Heraclio Carmelo
Bustamante Alvarado**



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 20-SEP-1952
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 26-SEP-2011 EXPIRA: 26-SEP-2021

8-194-458

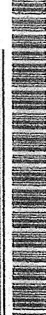
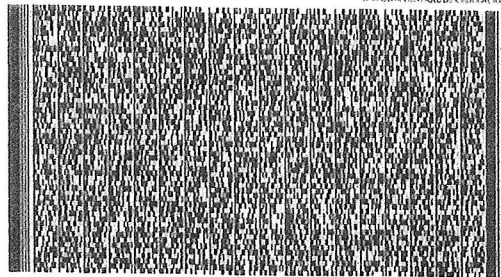


Bust

TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEMOS TODOS

[Handwritten signature]

8-194-458



N10072HV002T6U

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Andrew Richard
Bustamante Molina**



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 12-OCT-1986
LUGAR DE NACIMIENTO: ESTADOS UNIDOS
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 04-ENE-2012 EXPIRA: 04-ENE-2022

PE-13-548

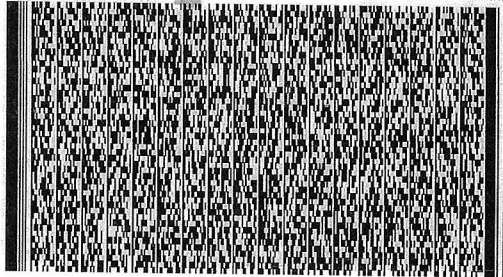


**TE TRIBUNAL
ELECTORAL**
LA PATRIA LA HACEMOS TODOS



DIRECTOR GENERAL DE CENSURACIÓN

PE-13-548



N100JGD9007QD9

REGISTRO PÚBLICO



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 504919

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

PAG. 1
// GLJOPA20 //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 14 - 1453586

QUE LA SOCIEDAD

TRUE MARKETING, S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 559394 DESDE EL
DOS DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO,
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
(1) JUAN CRISTOBAL ZUÑIGA CORDANERO
(2) CRISTOBAL ZUÑIGA MOYNES

QUE SUS DIRECTORES SON:
1) HERACLIO CARMELO BUSTAMANTE ALVARADO
2) ROLANDO ANIBAL GUEVARA ALVARADO
3) ANA ALBINA ALVARADO VELARDE

QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : HERACLIO CARMELO BUSTAMANTE ALVARADO
TESORERO : ANA ALBINA ALVARADO VELARDE
SECRETARIO : ROLANDO ANIBAL GUEVARA ALVARADO

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE Y EN SU DEFECTO POR EL SECRETARIO.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ROLANDO ANIBAL GUEVARA ALVARADO.

QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL OCHO DE ENERO
DEL DOS MIL CATORCE A LAS 12:00:56 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/ 30.00
COMPROBANTE NO. 14 - 1453586
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 002250
FECHA: Miércoles 08, Enero DE 2014
// GLJOPA20 Yo, JAIME EDUARDO GUILLÉN ANGUIZOLA, Notario Público
Cuarto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-359-375

Yadinel Ortega
YADINEL ORTEGA
CERTIFICADOR

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente los datos de esta copia fotostática
con su original y se encuentra conforme.

08 ENERO 2014

Panamá,



[Handwritten signature]

JAIME EDUARDO GUILLÉN ANGUIZOLA

PAZ Y SALVO RENTA

REPUBLICA DE PANAMA
AUTORIDAD NACIONAL DE INGRESOS PÚBLICOS
CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO

Certificación N°: 303-3133385
Número de Control: 3347

Fecha Emisión: 20140124

Hora Emisión: 09:39

Fecha de Validez: 20140220

La Oficina Regional de Ingresos, certifica que el Contribuyente:

RUC:
599394-1-451493

Nombre o Razón Social:
TRUE MARKETING S A

Se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Observaciones: EMITIDO SIN INFORMACION DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO EMITIDA POR INTERNET

Cod-8668 Emisor: USUARIO INTERNET

Cod-8668 Revisor: USUARIO INTERNET

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACION DE LA PRESENTE CERTIFICACION

Para su validez, esta certificación debe ser confirmada en la Autoridad Nacional de Ingresos Públicos, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse, en la dirección de Internet: www.anip.gob.pa.

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema.	Fecha:	N° Confirmación
---	--------	-----------------

Solicite su Paz y Salvo por Internet en www.anip.gob.pa

Este Paz y Salvo es gratis. Llame al número 100 para denunciar actos de corrupción.

PAZ Y SALVO CSS

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

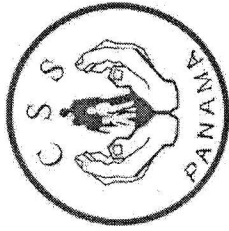


Nº. DEL CERTIFICADO

14002938490

INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO

Caja de Seguro Social



Por medio del presente documento se emite Certificado de Paz y Salvo a:

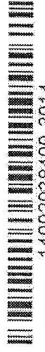
TRUE MARKETING, S.A.

con Número de Empleador 876100005

Nombre Comercial: TRUE MARKETING, No. RUC/CIP: 598394-1-451493

Documento válido hasta el día 31-ENE-2014

Cuota al que pertenece OCTUBRE2013



14002938490-2014

Certificado de Paz y Salvo emitido por Internet, generado: 02 - Jan - 2014

Para confirmar la validez de este Certificado, debe consultar en el sitio web de la Caja del Seguro Social.
<http://www.css.gob.pa>

**CARTA DE REFERENCIA
BANCARIA**



26 de diciembre de 2013

Señores
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Panamá, Rep. De Panamá

Estimados Señores:

A solicitud de nuestro cliente la compañía TRUE MARKETING con RUC número 599394-1-451493 nos place suministrarles las siguientes referencias bancarias.

La compañía TRUE MARKETING cliente del banco desde AGOSTO 2006.

Actualmente mantiene cuenta corriente con promedio actual de seis (6) cifras bajas, manejadas a entera satisfacción del banco.

Cualquier información adicional será suministrada previa autorización del cliente.

ESTA INFORMACION ES SUMINISTRADA SIN RESPONSABILIDAD DEL BANCO O CUALQUIERA DE SUS OFICIALES.

Atentamente,

MULTIBANK, INC.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jeritza R.", written over the printed name.

JERITZA RODRIGUEZ

Oficial de Atención al cliente
Súccursal Vía España



AVISO DE OPERACIONES



REPÚBLICA DE PANAMÁ
 MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

AVISO DE OPERACIÓN No.

451493-1-599394-2007-27884
 Datos del Representante Legal : 5280200508
 Capital Invertido: B/.10,001.00

EXPEDIDO A FAVOR DE

TRUE MARKETING, S.A.
 451493-1-599394 DV 29

TRUE MARKETING, S.A.

Yo, **HERACLIO CARMELO BUSTAMANTE ALVARADO**, con cédula de identidad personal **8-194-458**, con domicilio en **LA GLORIA, CASA 18, CALLE 75E, OESTE Y 19 Y MEDIA, PANAMA**, en calidad de representante legal de **TRUE MARKETING, S.A.**, con fecha de constitución **28-Jul-2005**, está ubicado en la Provincia de **PANAMA**, Distrito de **PANAMA**, Corregimiento de **BETANIA, Urbanización LA GLORIA, Calle 75E, OESTE Y 19 Y MEDIA, Casa 18, Teléfonos 2262262**, declaro lo siguiente:


El establecimiento comercial denominado **TRUE MARKETING, S.A.**, está ubicado en la Provincia de **PANAMA**, Distrito de **PANAMA**, Corregimiento de **BETANIA, Urbanización LA GLORIA, Calle 75E, OESTE Y 19 Y MEDIA, Casa 18**.

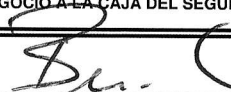
Se dedicará a la actividades de: COMPRA Y VENTA AL POR MENOR Y AL POR MAYOR, DISTRIBUCION DE COMPUTADORAS, SOFTWARE, SOPORTE TECNOLOGICO, PARTES, PIEZAS Y SUS ACCESORIOS, IMPRESORAS, AGENCIA Y REPRESENTACIONES, EDUCACION ATRAVES DE INTERNET LEARNING, ESTABLECER OFFSHORE DEVELOPMENT CENTERS, CONSULTORIA EN SERVICIOS PROFESIONALES, SERVICIOS DE SOLUCIONES Y APLICACIONES A TRAVES DEL INTERNET, DESARROLLO DE SOFTWARE, SOLUCIONES Y APLICACIONES . Inicia operaciones en **Jul-2005** .

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD

En caso de que este aviso de operación haya sido procesado por una persona distinta al representante legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el aviso de operación en conjunto con el representante legal o administrador del establecimiento comercial, según sea el caso.
 Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mi afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos, además estoy al tanto del artículo 293 de la Constitución Política de la República de Panamá, sobre comercio al por menor, y que el titular de este Aviso de Operación se encuentra en cumplimiento de dicha norma.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente y firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es), comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.
 PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURA APERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.


 Heracleo Carmelo Bustamante Alvarado
 c.i.p. 8-194-458
 Firma del Declarante (Tramitador)


 HERACLIO CARMELO BUSTAMANTE ALVARADO
 c.i.p. 8-194-458
 Firma del Representante Legal de la Sociedad



**CARTA DE DISTRIBUIDOR
AUTORIZADO**



Panamá, 28 de Enero de 2014

Ingeniero
ELDIS IVAN SANCHEZ TUÑON
Director General
Dirección General de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Respetado Ingeniero:

Adjunto a esta misiva estamos entregando copias debidamente certificadas de cartas de distribuidor autorizado de la Fábrica WINCOR & NIXDORF, del 7 Junio del 2011, del 13 de febrero del 2012, del 11 de Marzo del 2013 y del 18 de Diciembre del 2013, donde damos fe que nuestra Empresas tiene relaciones comerciales con la Fábrica por un período mayor a 2 años como lo exige el Pliego de Cargos.

De Ud. atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Bustamante", written in a cursive style.

Heraclio Bustamante
Representante Legal



True Marketing, S.A.

Avenida Fundadores #204, San Francisco
Panamá
República de Panamá

Wincor Nixdorf International
Javier López Bartolomé
President Americas & Iberia
Member of the Executive
Board

Tel: 00 34 91 484 3896
Fax: 00 34 91 484 4281

Madrid, 07 de junio de 2011

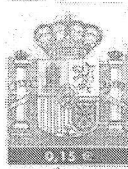
Carta de Confirmación a Distribuidor

Por medio de la presente confirmamos y certificamos que "True Marketing S.A." es empresa de servicios certificada de Wincor Nixdorf International GmbH en Panamá y está autorizada a participar en licitaciones, realizar actividades relativas a la tramitación de los procedimientos aduaneros, trabajos de mantenimiento, reparación y almacenamiento de piezas de repuesto.

Javier López-Bartolomé

Notario Público
JAVIER EDUARDO GUILLEN VINCIGUOLA
Notario Público

con su original y se le entregado el original de este copia fotostaticas
que se conserva de forma y funcionamiento este copia fotostaticas
CERTIFICADO:
Oficio del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-328-312
Notario Público
JAVIER EDUARDO GUILLEN VINCIGUOLA



AS6641502



True Marketing, S.A.

Wincor Nixdorf
Michel Aubert
Finance Director Americas &
Iberia

Avenida Balboa
Edificio Balboa Plaza
Suite# 504

Panamá
República de Panamá

Tel: 00 34 91 484 3780
Fax: 00 34 91 484 4281

Madrid, 13 de febrero de 2012

Carta de Autorización de Distribuidor

Con esta carta se confirma que "True Marketing, S.A." es empresa de servicios certificado de Wincor Nixdorf International GmbH, y autorizada a participar en licitaciones publicadas por el Banco Nacional de Panamá así como realizar actividades relativas a la tramitación de los procedimientos aduaneros, trabajos de mantenimiento, reparación y almacenamiento de piezas de repuesto.


Michel Aubert

Notario Público Cuarta
JULIANE EDUARDO GUILLEN AMOROSO

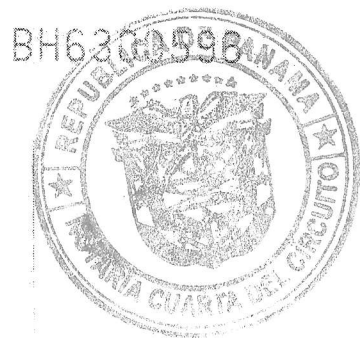
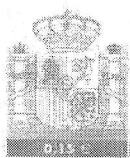
condición y se le encuentra en todo conforme
no obstante y únicamente en esta copia fotostática
CERTIFICO:
de haberse presentado con Cédulas No. 8-328-372
del Notario Público JULIANE EDUARDO GUILLEN AMOROSO

Wincor Nixdorf, S.L., Sociedad Unipersonal
Valportillo Primera, 11
Pol. Ind. Alcobendas
28108 ALCOBENDAS (Madrid)

Teléfono: 34 91 484 38 00
Fax: 34 91 484 38 82/83

C.I.F.: B-82502626
Registro Mercantil de Madrid
Tomo 14767, Libro 6, Folio 60, Sección 8,
Hoja M-245288, Inscripción 1

AP
11/012
09/2012



WINCOR NIXDORF

True Marketing, S.A.

Avenida Fundadores
Entre calles 72 y 73
#204, San Francisco
Panamá
República de Panamá

Wincor Nixdorf International
Javier López Bartolomé
President Americas & Iberia
Member of the Executive
Board

Tel: 00 34 91 484 3896
Fax: 00 34 91 484 4281

Madrid, 11 de marzo de 2013

Carta de Autorización a Distribuidor

Por medio de la presente confirmamos que "True Marketing, S.A." con R.U.C. 599394-1-451493 DV29 es empresa de servicios certificada de Wincor Nixdorf International GmbH en Panamá y está autorizada a participar en licitaciones de impresoras financieras y cajeros de ventanilla (ATS), realizar actividades relativas a la tramitación de los procedimientos aduaneros, trabajos de mantenimiento, reparación y almacenamiento de piezas de repuesto.

Javier López Bartolomé

Jesus Varela

Wincor Nixdorf International GmbH
Heinz-Nixdorf-Ring 1
D-33106 Paderborn
www.wincor-nixdorf.com

Briefadresse: D-33094 Paderborn
Telefon +49 5251 693-30
Telefax +49 5251 693-6767
Ust-ID Nr.: DE812927716

Gesellschaft mit beschränkter Haftung - Sitz der Gesellschaft: Paderborn
Registergericht Paderborn, HRB 3507 - Steuernummer 339/5884/0031
WEEE-Reg.-Nr. DE44477193 - Geschäftsführer: Karl-Heinz Stiller (Vorsitzender),
Eckard Heidloff (stellv. Vorsitzender), Stefan Auerbach, Jürgen Wilde
Vorsitzender des Aufsichtsrates: Johannes P. Huth

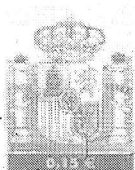
WINE EDUARD COOPARD EMIAL

WINE EDUARD COOPARD EMIAL

COPIA DE LA CARTA DE AUTORIZACION A DISTRIBUIDOR
CALLE FUNDADORES ENTRE CALLES 72 Y 73 #204 SAN FRANCISCO PANAMA REPUBLICA DE PANAMA
TEL: 0034914843896 FAX: 0034914844281

JP
2035

05/2013



**WINCOR
NIXDORF**

True Marketing, S.A.

Avenida Balboa
Edificio Balboa Plaza
Suite# 504

Panamá
República de Panamá

Wincor Nixdorf España, S.L.

Michel Aubert
Finance Director LatAm
Member of the Executive
Board

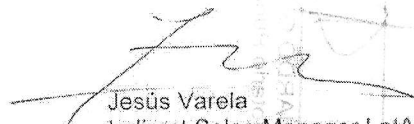
Tel: 00 34 91 484 3896
Fax: 00 34 91 484 4281

Madrid, 18 de diciembre de 2013

Carta de Autorización a Distribuidor

Con esta carta se confirma que "True Marketing, S.A." es empresa de servicios certificado de Wincor Nixdorf International GmbH en Panamá y está autorizada a participar en licitaciones, realizar actividades relativas a la tramitación de los procedimientos aduaneros, trabajos de mantenimiento, reparación y almacenamiento de piezas de repuesto.


Michel Aubert
Finance Director LatAm


Jesús Varela
Indirect Sales Manager LatAm

Este documento es una copia fotostática
 de un documento original que se encuentra en el archivo de
 Wincor Nixdorf España, S.L. y no debe ser utilizado para
 fines legales.

**DECLARACIÓN JURADA
MEDIDAS DE RETORSIÓN**

DECLARACION JURADA MEDIDAS DE RETORSION.

1. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Nº 58 de 12 de diciembre de 2002, el suscrito Heraclio C. Bustamante varón Panameño, mayor de edad, Administrador, Casado, con cédula de identidad personal Nº 8-194-458, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de True Marketing, S.A. sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, a Ficha: 451493, Rollo: 1, Imagen: 599394, certifico lo siguiente:
2. Que no soy una persona de un país al que se le aplican las medidas de retorsión conforme a la Ley Nº 58 de 12 de diciembre de 2002.
3. Que no soy controlada directa o indirectamente por una persona de un país al que se le aplican medidas de retorsión, conforme a la Ley Nº 58 de 12 de diciembre de 2002.
4. Que al presentarme como proponente, no actúo en representación de una persona o entidad de un país al que se le aplican las medidas de retorsión, conforme a la Ley Nº 58 de 12 de diciembre de 2002.
5. Que en la ejecución de la contratación pública de que se trate y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte del contratista, que provienen de países a los cuales se les aplican las medidas de retorsión conforme a la Ley Nº 58 de 12 de diciembre de 2002, no superará el diez por ciento (10%) del valor anual de dicha contratación pública, si ésta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada período para el cual sea renovado o extendido.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 02 días del mes de Enero del 2014.

Yo, **Jaime Eduardo Guillén Anguizola**, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá, con cédula No. 8-359-375

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

CERTIFICO:

Yo, Jaime Eduardo Guillén Anguizola, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá con Céd. de Identidad Personal Nº 8-359-375

Que a quien(es) conozco, he(n) firmado y en la de los testigos y firmas son auténticas.

Panamá, Testigo

Licdo. Jaime Eduardo Guillén Anguizola
Notario Público Cuarto



Heraclio C. Bustamante
Cédula 8-194-458
True Marketing, S.A.

Panamá, 08 ENE 2014
Testigo
Jaime Eduardo Guillén Anguizola
Notario Público Cuarto

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA

DECLARACIÓN JURADA

(De Cumplimiento de las Garantías y de los Requerimientos mínimos del Pliego)

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Cargos de la Licitación para Convenio Marco N° 2013-1-27-0-08-LM-000662 de Suministro de Impresoras, Copiadoras, Escáneres, Fax y Consumibles de Impresión para las Entidades del Estado 2013 – 2015, el suscrito Heraclio Bustamante, varón Panameño, mayor de edad, Director Ejecutivo, Casado, con cédula de identidad personal N° 8-194-458, vecino de esta ciudad, actuando como Representante Legal de la empresa True Marketing, S.A., sociedad debidamente constituida conforme a las Leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a la Ficha: 451493, Tomo: 1, Rollo: 599394, con domicilio en Panamá, teléfono: 226-2262; declaro bajo la gravedad de juramento que todos los productos ofertados en mi propuesta, cumplen con las garantías, de mínimo (1) un año y los requerimientos mínimos indicados en el pliego de cargos de los productos a ofertar, y asumo cualquier responsabilidad civil, administrativa o penal en caso de que se compruebe que la información suministrada resulte incorrecta, alterada o falsa.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 02 días de Enero del 2014.



Yo, Jaime Eduardo Guillén Anguizola, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá con Céd. de Identidad Personal N° 8-359-375

CERTIFICO:

Heraclio Bustamante

True Marketing, S.A.

8-194-458

Que a quien(es) conozco, he(n) firmado este documento en mi presencia y en la de los testigos que suscriben y por consiguiente esas firmas son auténticas.
Panamá,

Testigo

Testigo

Licdo. Jaime Eduardo Guillén Anguizola
Notario Público Cuarto



FICHA TÉCNICA O CATÁLOGO

HighPrint 4915xe

Impresora multifuncional de documentos y libretas de ahorro

Puntos Destacados

- Ocupa poco espacio.
- De fácil operación.
- Amplia gama de opciones de conexión.
- Alta tasa de velocidad.
- Opciones orientadas a las aplicaciones.
- Descargas del Firmware.
- Bajo costo de funcionamiento.

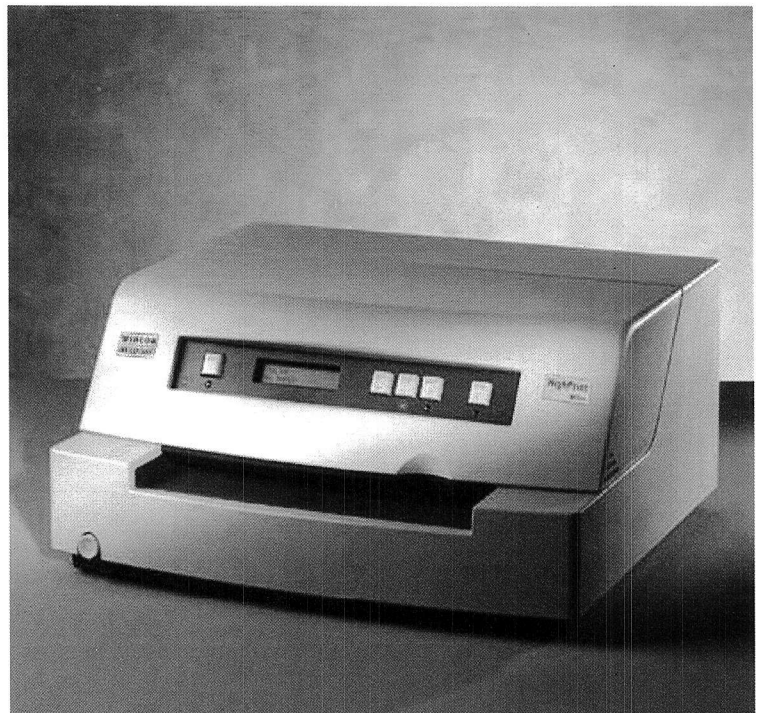
El modelo básico viene equipado extensivamente para cumplir con una gama de diversos usos y servicios.

El papel se alimenta en el frente desde adentro y es soportado por una justificación alineada a la derecha. Opcionalmente puede estar equipada con un alimentador de papel de 500 paginas.

La interface bidireccional ya están integrada y asegurar una variedad medios de conexión al sistema: **Serial** (2 x RS232), **Paralelo** (Centronics) o **USB** (2.0)

La impresora HighPrint 4915xe también asegura que sus costos operativos serán reducidos. La cinta, por ejemplo, tiene una vida de servicio de 16 millones de caracteres en calidad draft y el consumo de energía en modo standby es de 6 vatios.

La pantalla de la HighPrint 4915xe puede ser utilizada en dos maneras diferentes: además de mostrar el estado de la impresora en sí, las aplicaciones utilizar la pantalla de 2 x 16 para proporcionar tanto información como instrucciones al usuario.



La Impresora HighPrint 4915xe ofrece al usuario la máxima facilidad de operación y en un formato compacto.

Se ofrece características incorporadas como su unidad de matriz de punto de 24 pines que esta optimizada al ruido. La amplia gama de opciones de configuración, aseguran que la impresora sea fácil de integrar en diversas áreas de aplicación.

Cada impresora viene con un CD-ROM con toda la información que el usuario necesita para empezar a trabajar con la impresora:

- Manual de Operación
- Descripción de la interfaz de programación
- Especificaciones del papel
- Emulaciones disponibles
- Drivers para Windows
- Conjuntos caracteres internacionales

INFORMACION TECNICA

TIPO de IMPRESORA

Multifunciones 24 pines cama plana

METODO DE IMPRESIÓN

Serial, bidireccional

CABEZA DE IMPRESIÓN

Cabezal de impresión de 24 agujas sumamente silencioso que proporciona una gran calidad de impresión, vida de servicio de 500 millones de puntos, que puede ser sustituida por el cliente

CINTA

Cartucho de Fábrica, Cinta de Tela negra

Tiempo de Servicio en DQ: 16 millones de caracteres

MATRIX de CARACTERES (HORIZONTALES X VERTICAL)

Calidad

Carta LQ 24 x 36

Borrador DQ 24 x 12

Resolución Grafica

360 x 180 dpi

VELOCIDAD DE IMPRESIÓN

(10 caracteres por pulgada, en caracteres por segundo)

- DQ 300 cps
- LQ 100 cps
- OCR A/B 145 cps
- DIN letter in DQ 12 seconds
- DIN letter in LQ 22 seconds

Published by
Wincor Nixdorf International GmbH
Heinz-Nixdorf-Ring 1
D-33106 Paderborn
Germany
Phone +49 (0) 52 51 / 6 93-33 01
Fax +49 (0) 52 51 / 6 93-59 18
info.banking@wincor-nixdorf.com
www.wincor-nixdorf.com

© Wincor Nixdorf International GmbH

ProCash® is a registered trademark of Wincor Nixdorf International GmbH. All rights, including rights created by patent grant or registration of a utility model or design, are reserved. Delivery subject to availability, subject to change for technical reasons.

Order No. R10602-J-2744-2-7600
Printed in Germany, June 2007

ANCHO DE IMPRESION

- 10 cpi 90 characters
- 12 cpi 108 characters
- 15 cpi 135 characters

CARACTERES PITCH

(DEPENDIENDO DE LA EMULACION)

10, 12, 15, 16.6, 17.1, 20 caracteres por pulgada y tipo de letras proporcionales

LINE PITCH

6 and 8 lineas por pulgadas se puede cambiar, Adicional incrementos de 1/180 "

TIPO DE LETRA

DQ, LQ (Sans Serif, Roman), OCR A/B

Barcode 39, 2 of 5 interfoliado

ATRIBUTOS DE IMPRESION

Bold, italics, underlined, elongated print, sub-/superscript

CONJUNTO DE CARACTERES

- IBM PC2 CP437
- 13 national languages
- ISO 8859-2/-5/-7/-8/-9

Others available on CD-ROM (PC and Windows code pages)

FORMATOS PAPEL

Parte Individual (mm):

Longitud x ancho
70 - 350 70 - 240

Múltiples formas

1+2 copias

Formas NCR

1+4 copias

FUNCIONES DE DIAGNOSTICO

Auto-pruebas, impresión de resultados, vaciado hexadecimal

PASSBOOK

vertical y horizontal hasta 1,7 mm (espesor del libro cuando se abren)

INTERFASES

- 2 x RS232
 - Centronics
 - USB 2.0 (full-speed)
- Seguro para el cableado

INPUT BUFFER

- 32 KB

EMULATIONS

- Epson ESC/P (ND90, HPR 4904/4905),
- IBM 4722 and ProPrinter XL24 (4009, 9068 on request)
- Olivetti PR40/PR50/PR2
- Unisys EFxx
- OKI

VOLTAGE

- 110 - 230 volt
- 50 / 60 Hz

Consumo de energía

- En espera 6 watts
- Operación 54 watts

CONDICIONES AMBIENTALES (EN60721)

Operational (3K3)

- Temperature: + 5°C to 40°C
- (+41°F to +104°F)
- Humidity: 5% to 85%

RUIDO DE IMPRESION (EN27779)

- En espera 0 dB(A)
- Operacional LQ 55 dB(A)

COLOR DE LA CUBIERTA

Crema Básico/parcialmente Gris Negro ha pedido

ALIMENTADOR DE HOJAS (OPCIONAL)

Bandeja de 500 hojas

OPCIONES

- Lector de Cinta Magnética,
- Facilidad MSR R/W para libreta de banco.
- Lector de Cinta Magnética MICR (CMC7, E3B)

RENTABILIDAD

- MTBF > 10.000 hrs.

CUMPLE CON LOS ESTANDARES

IEC 60950, UL 60950, CSA 60950, EN 60950, EN 55022/B, EN 55024, EN 60721, EN 61000-3-2, EN 61000-3-3, class A, FCC CFR47, part 15, subpart B, BSMI Standard CNS 13438 Class B ICES-003 (CSA 108.8)

APPROVALS



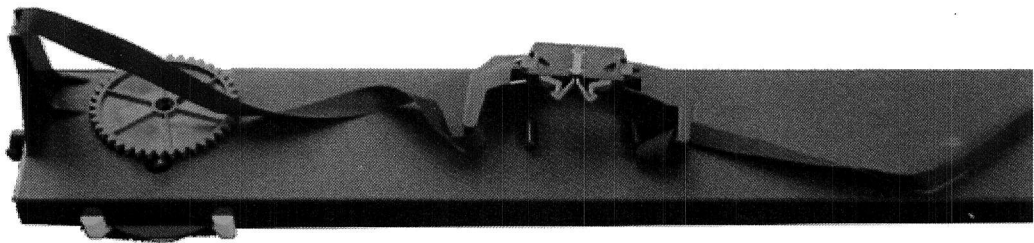
DIMENSIONS AND WEIGHT				
	Height	With	Depth	Weight
Basic device	170 mm/6.69 in.	380 mm/14.96 in.	340 mm/13.39 in.	< 9 kg/19.84 lbs ¹⁾
With single sheet feeder	265mm/10.43 in.	380 mm/14.96 in.	480 mm/18.90 in.	< 16 kg/35.26 lbs.

¹⁾ without options

Cintas para Impresoras de Libretas Wincor Nixdorf

10 MILLONES DE CARACTERES

01750080000



(B)



(PN)

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA	
RAZÓN SOCIAL	TRUE MARKETING, S.A.
NOMBRE COMERCIAL	TRUE MARKETING, S.A.
RUC	599394-1-451493
DV	29
TELÉFONO	2262262
FAX	2269363
DIRECCIÓN	CALLE 75E OESTE 19 1/2 Norte, La Gloria Bethania, Panama Republica de Panama
CIUDAD	PANAMA
EMAIL DE LA EMPRESA	CBUSTAMANTE@TRUEMARKETINGSA.COM, SOPORTE@TRUEMARKETINGSA.COM
WEB DE LA EMPRESA	WWW.TRUEMARKETINSA.COM
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	HERACLIO BUSTAMANTE
CÉDULA O PASAPORTE	8-194-458
EMAIL	CBUSTAMANTE@TRUEMARKETINGSA.COM
TELÉFONO	2262262
CELULAR (OPCIONAL)	66196555

DATOS DEL CONTACTO DEL OFERENTE	
NOMBRE DEL CONTACTO DE LA LICITACIÓN	ANDREW BUSTAMANTE
DIRECCIÓN	CALLE 75E OESTE 19 1/2 Norte, La Gloria Bethania, Panama Republica de Panama
TELÉFONO	2262262
CELULAR (OPCIONAL)	64681909
FAX	2269363
EMAIL	ABUSTAMANTE@TRUEMARKETINGSA.NET

Modalidad Retiro en el Almacén del Proveedor

DIRECCIÓN DE ALMACENES POR REGIÓN

REGIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Región 1	TRUE MARKETING, S.A.	CALLE 75E OESTE 19 1/2 Norte, La Gloria Bethania, Panama Republica de Panama	2262262
Región 2			
Región 3			
Región 4			
Región 5			
Región 6			
Región 7			
Región 8			

Colocar el datos de la empresa solo si cuentan con almacén en la región a ofertar.